



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE MOVIMIENTO
20 MAY 2024
Recibido..... 11:50Hs.
Nº..... 53866C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación y repudio ante la decisión del Gobierno Nacional de incrementar significativamente los montos de los subsidios destinados a los Servicios de Transporte de Pasajeros Urbanos y Suburbanos de la Región Metropolitana de Buenos Aires, acrecentando la brecha de desigualdad con las demás provincias del país, las cuales se encuentran en una situación crítica debido a la eliminación del Fondo Compensador al Transporte Público del Interior.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El Gobierno Nacional decidió aumentar el 39% en los subsidios que reciben las empresas de colectivos en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) según una estimación de las cámaras del sector. La medida se conoció a través de la Resolución 4/2024 de la Secretaría de Transporte de la Nación, dependiente del Ministerio de Economía, publicada este viernes en el Boletín Oficial.

La situación actual refleja una creciente disparidad en la distribución de subsidios estatales, generando un clima de descontento en las demás provincias. La decisión del gobierno de validar dicho incremento en los subsidios para las empresas de colectivos del AMBA evidencia un sesgo en la política gubernamental que favorece predominantemente a la Ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana, dejando en desventaja al resto del país.

Este desequilibrio se agrava con la eliminación del Fondo Compensador del Interior, destinado a sostener una parte del sistema de transporte de pasajeros en las provincias, lo cual tuvo lugar en febrero del presente año por decisión del Ministerio de Economía de la Nación.

Este escenario se enmarca en una situación económica caracterizada por un aumento en los niveles de pobreza. El severo ajuste implementado por el gobierno nacional está teniendo consecuencias devastadoras para la población, entre las cuales se incluye el profundo daño al sistema de transporte público y, por ende, a derechos fundamentales como el acceso al trabajo, la educación y la salud.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial